



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 11/2020
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día cuatro de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense, Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Raúl Infanzón Ruíz, José Siliceo Benítez, todos académicos del Instituto y miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma zoom debido a los trabajos vía remota que se tienen por la pandemia de COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha uno de diciembre de 2020, suscrita por la Directora Guadalupe Melo Santiesteban, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Realizar la revisión y en su caso aprobación para que el alumno de la Maestría en Medicina Forense Itzamna Levi Olivera Sánchez pueda presentar de forma extemporánea su examen de grado. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban quien hace de conocimiento del Consejo Técnico la solicitud para que el C. Itzamna Levi Olivera Sánchez, alumno de la Maestría en Medicina Forense pueda presentar su examen de grado con el trabajo titulado “Valoración métrica de dimorfismos sexuales mediante análisis cefalométrico de la mandíbula en radiografías panorámicas” en su modalidad de tesis. La solicitud es revisada por el Consejo Técnico siendo **favorable**, es por ello que los miembros del Consejo Técnico determinan autorizar la presentación del examen de grado de forma extemporánea por **UNANIMIDAD**. - - - -

SEGUNDO. – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. GUADALUPE MELO SANTIESTEBAN


DIRECTORA



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 11/2020
Consejo Técnico

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Mtro. José Siliceo Benítez